	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 1 de 18

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 034 DE 2017  
(LEY 136 DE 1994)**

**FECHA:** SAN GIL, MAYO 20 DE 2017

**HORA:** DE LAS 7:54 A.M A LAS 9:20 A.M.

**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES

**PRESIDE:** ALEXANDER DIAZ LOPEZ - Presidente H. Concejo Municipal 2017.

**ASISTENCIA:**

**Honorables Concejales:**

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DÍAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

**Funcionarios del Concejo Municipal:**


Secretaria: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA  
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON ROJAS

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior
4. Socialización del P.A. 005 de Mayo 9 de 2017.  
POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN GIL PARA DECLARAR DE UTILIDAD PUBLICA UNOS PREDIOS, Y LAS ESPECIALES CONDICIONES DE URGENCIA".
5. Lectura de Correspondencia
6. Propositiones y varios

**DESARROLLO:**

**LA PRESIDENCIA:** Muy buenos días, siendo las 7:54 del día 20 de Mayo de 2017, damos inicio a la sesión ordinaria del mes de mayo citada con anterioridad, señorita secretaria sírvase verificar el quorum.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 2 de 18

## 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

**SECRETARIA:** José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS:** Compañeros muy buenos días, saludando a la mesa directiva, presente señora Secretaría.

**SECRETARIA:** Edison Augusto Bayona Rodríguez. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA:** Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días para todos los compañeros corporados, para la mesa directiva, presente Secretaría.

**SECRETARIA:** José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ:** Presente secretaria, saludando a todos los compañeros de cabildo y a los medios de comunicación y la señal de Face por el concejal Ciro Moreno.

**SECRETARIA:** Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muy buenos días señorita Secretaría, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, para las personas que nos acompañan detrás de la barra, los medios de comunicación, señorita Secretaría presente.

**SECRETARIA:** Cristian Gerardo Chaparro Jiménez. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA:** Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenos días a la mesa directiva, a los demás compañeros corporados, presente secretaria.

**SECRETARIA:** Ciro Alfonso Moreno Silva. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA:** Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Presente.

**SECRETARIA:** Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Presente secretaria.


**SECRETARIA:** Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Presente secretaria.

**SECRETARIA:** Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Buenos días compañeros de cabildo, saludando la mesa directiva, a los compañeros que nos acompaña hoy, a la comunidad aguileña que nos sigue a través de la señal de Facebook live presente.

**SECRETARIA:** Carlos Eduardo Burgos Prada.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 3 de 18</b>

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS**: Muy buenos días a todos mis compañeros, un saludo muy especial a la mesa directiva y a toda la comunidad sangileña y esperar contar con la presencia de nuestro concejal Ciro Moreno y que pueda transmitir estas sesiones para que la comunidad se entere, presente.

**SECRETARIA**: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Presente.

**SECRETARIA**: Quorum presidente.

**LA PRESIDENCIA**: Verificado el quorum señorita secretaria por favor continuamos con el orden del día.

## 2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

**SECRETARIA**: Sesión ordinaria Sábado 20 de Mayo de 2017.

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior
4. Socialización del P.A. 005 de Mayo 9 de 2017.  
POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN GIL PARA DECLARAR DE UTILIDAD PUBLICA UNOS PREDIOS, Y LAS ESPECIALES CONDICIONES DE URGENCIA".
5. Lectura de Correspondencia
6. Propositiones y varios

**LA PRESIDENCIA**: Aprueban honorables concejales el orden del día leído?.

**SECRETARIA**: Aprobado presidente 11 votos (Julián Vargas, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos)

## 3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR


**SECRETARIA**: Presidente me falta poquito para terminar el acta del día 11 de mayo.

**LA PRESIDENCIA**: Es que teniendo en cuenta las grandes intervenciones, tan nutridas de cada uno de los honorables concejales, se les ha permitido el uso de la palabra, yo entiendo el arduo trabajo que hay que hacer entonces tengan paciencia. Continuamos secretaria.

## 4. INTERVENCIÓN SOCIALIZACIÓN DEL P.A. 005 DE MAYO 9 DE 2017.

**"POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN GIL PARA DECLARAR DE UTILIDAD PUBLICA UNOS PREDIOS, Y LAS ESPECIALES CONDICIONES DE URGENCIA"**

**SECRETARIA**: Presidente este proyecto ya fue debatido en comisiones en primer debate el 18 de mayo y fue aprobado en primer debate

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 4 de 18</b>
		<b>Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.</b>	

**LA PRESIDENCIA:** Bueno nuevamente reitero mi saludo a mis compañeros de la corporación, el día de hoy pues nos atrae a este recinto la socialización del proyecto de acuerdo que se radicó en la Secretaría general del Concejo, como lo decía la Secretaría en sesión anterior en Comisión Primera y Segunda, comisiones conjuntas se le dio primer debate con ponencia positiva del concejal Herbert Alexis Tibaduiza, el día de hoy pues queremos hacer una socialización de lo que se habló de este proyecto de acuerdo de lo que se habló en comisiones conjuntas y poder pues conocer el otro punto de vista de los demás honorables concejales que no hacen parte de ninguna de las comisiones primera y segunda, entonces vamos a dar el uso de la palabra al concejal Alexis Tibaduiza, no sin antes saludar al concejal Ciro Moreno que se encuentra en el recinto.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Saludo a los compañeros, mesa directiva, presente señor presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Saludar muy especialmente a los 2 Youtubers de 40 que tenemos en la corporación, concejal Alexis Tibaduiza tiene el uso la palabra.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias señor presidente por darme el uso de la palabra, señor presidente tenemos el día de hoy socialización del proyecto de acuerdo número 005 del 2017 por medio del cual se otorgan facultades al alcalde municipal de san gil para declarar de utilidad pública unos predios, y las especiales condiciones de urgencia, señor presidente, (me puede poner el video beam me hace el favor).

Entonces presidente para hacer un balance de la reunión de comisiones, en una sesión anterior pudimos contar aquí con la presencia de asesores jurídicos del municipio, del secretario jurídico y los abogados, pudimos dar a conocer en primer debate el proyecto el cual resultó con ponencia positiva, vimos algunas deficiencias que tiene el proyecto y quedó claro dentro de la plenaria la importancia de que a este proyecto acuerdo de acuerdo se le anexasen los documentos suficientes para poder llevar el proyecto a su feliz término, a su aprobación a que se convierta en un acuerdo municipal. Yo pienso que es importante para esta corporación poder dar un responsable manejo, y análisis a la sesión, al proyecto de acuerdo, dar un trámite adecuado.

Bueno partiendo nuevamente entonces empezando, no voy a dar lectura al texto porque el texto ya quedó leído ayer en la Comisión, entonces vamos a obviar un poco la lectura literal del texto, vamos a tratar sacar algunos apartes para desarrollar un debate serio, responsable, no vamos a dar lectura aquí todas las veces que venimos a socializar, este este proyecto yo creo que le faltan todavía varias socializaciones.


Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Pero presidente yo quiero porque yo no he venido a comisiones presidente.

**LA PRESIDENCIA:** A cada uno se le entregó el proyecto de acuerdo, respete la sesión Concejal.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Es que es irrespetar una sesión pedir Por favor que se lea porque yo no he estado en la socialización?.

**LA PRESIDENCIA:** Cada quien tiene su proyecto de acuerdo en sus manos, presidente, ex presidente.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Pero yo necesito saber de primera mano no ve que yo no soy de ninguna comisión de jurídica y presupuesto presidente y en una demanda usted no me va a ir a defender.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 5 de 18


**LA PRESIDENCIA:** A usted se le entregó el proyecto de acuerdo y lo tiene para que lo lea.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Si pero es que a mí el proyecto de acuerdo puede decir mil cosas pero a mí me gusta es saber de boca del señor ponente, que el señor ponente me diga que es lo que va a pasar.

**LA PRESIDENCIA:** Continúe honorable concejal ponente.

Interviene el señor concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias señor Presidente, de todas formas para mañana queda listo yo creo que para la próxima sesión o en próximas sesiones tendremos el acta de la sesión del día de ayer de la comisión y yo creo que si desea pues se le puede dar lectura o escucharla por el audio la lectura, gracias Daissy.

Bueno básicamente para el día de hoy el tema que me tiene un poco inquieto y que he estado revisando tiene que ver con el trazado de la variante, en qué quedamos, vamos a hacer una pequeña recapitulación de cómo quedamos el día de ayer en la sesión de Comisión, dimos lectura al acuerdo y a la exposición de motivos del proyecto de acuerdo, se le dio la palabra al funcionario que venía delegado por la oficina de planeación, se le dio la palabra al asesor jurídico del municipio, dentro de las consideraciones finales que se dio al proyecto de acuerdo se dijo 1 que el trazado de la variante no está definido, que el trazado de la variante puede cambiar, que realmente no tenemos en el municipio de San Gil ni siquiera la Secretaría de Planeación claridad sobre cuál va a ser el trazado de la vía, tampoco sabemos cuántos son los predios que van a afectar, yo le pase comunicaciones a la Secretaría de Planeación y la Secretaría jurídica solicitando el número de predios, nunca me fue entregado, solicitando el uso de los predios tampoco me fue entregado, solicitando el perfil de la vía, tampoco me fue entregado, a pesar de que si bien la vía dentro del proyecto de acuerdo dice que INVIAS tiene el proyecto en fase tres, y yo muy claramente expuse qué es un proyecto vial de este tipo en fase tres, pues yo creo que realmente eso no debe ser verdad a menos de que nos envíen a esta corporación los documentos que puedan certificar que este proyecto se encuentra con diseños en fase tres que son al menos el trazado de la vía, el movimiento de tierras, el perfil de la vía, la gestión predial que tiene que ver con cuántos predios afecta, pues para saber este Concejo Municipal que responsabilidades debe asumir respecto de la declaratoria de utilidad pública, finalmente lo que ha aprobado el Concejo Municipal es una declaratoria de utilidad pública para la construcción de la vía, una facultad, no obstante esa facultad no puede ser abierta porque legalmente y ahora les voy a decir exactamente porqué, legalmente requerimos nosotros como corporación pública dar claridad sobre cuál o cuáles son los predios que se van a afectar, entonces realmente la inquietud, bueno la inquietud que me tiene el día de hoy es la siguiente, yo tengo aquí dentro de mí, en la imagen que estamos viendo este es el trazado de la vía, este trazado de la vía me lo suministró una persona que elabora cartografía este no es oficial, yo la verdad lo solicité varias veces a la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Planeación nunca me lo entregó, no obstante dentro de este proyecto de acuerdo y dentro de este trazado que parece ser el oficial o al menos es el único que tiene algún vicio de oficialidad yo quiero dejar claro dos temas, uno tiene que ver con el trazado de la variante, en este punto de acuerdo dice el proyecto de la variante San Gil según documento CONPES citado anteriormente tiene una longitud de 9.7 kilómetros se proyecta por los alrededores del municipio de San Gil en los costados occidente y norte, inicia en el punto k0+000, ese punto, perdón esa imagen no es muy clara pero bueno dice que el recorrido inicia en el punto k0+000 que viene siendo este punto, dice que está ubicado, es el punto 120+300 de la vía Puente Nacional a San Gil, 400 m antes del acceso al municipio de Pinchote, entonces el acceso al municipio de Pinchote es esta línea que está aquí, un poco antes del copey, esto es un conjunto residencial que ustedes ven aquí nuevo, la castilla, ahí arranca, eso es una gestión predial que le corresponde al municipio de Pinchote, de hecho me han podido por favor los concejales del municipio de Pinchote si podíamos acompañarlos a una

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 6 de 18</b>
			<b>Código: DO – S – DE - 01</b> <b>S-Doc.</b>

sesión en la cual se tratara el tema para que ellos vieran como lo estamos llevando a cabo aquí en el municipio de San Gil.


Presidente entonces seguimos dice discurriendo por el costado occidental a pasar por el rio Fonce, entonces ese es este tramo que viene la línea roja, no se ve muy bien, pero llega hasta el rio fonce, discurriendo por el costado occidental hasta pasar por el rio Fonce mediante un puente vehicular el k2+500 al k2+620, aquí hay un tema importante del k2+620, perdón k2+500 que hay un puente vehicular de al menos 120 metros aquí, eso es un puente grande, no estamos hablando de un puente pequeño, el puente de San Gil tendrá 60 metros, es un puente que puede tener el doble de lo que tiene el puente grande de San Gil, estamos hablando de un puente largo, luego pasa mediante un viaducto sobre la quebrada la laja, bueno este proyecto no está muy completo acá creo que la otra descripción es más clara, permítame un momento la leo, luego pasa mediante Viaducto sobre la quebrada la laja, aproximadamente entre el K4+150 al K4+270 este puente también es un puente de 120 metros, o sea tiene dos puentes, y este puente esta mas o menos acá sobre la quebrada la laja que es esta, en este punto está la quebrada la laja que es esta que viene bajando y aquí hay otro puente de 120 metros a la altura del k5+020 se empalma con la vía a Barichara, se empalma con la vía a Barichara, la vía a Barichara señores y señores es esta, la curva de allá yo no sé como la llaman, la U, dice que en el k5+020 se empalma con la vía Barichara si la vía Barichara es esta yo creo que esa vía en algún momento tiene que venir a empalmarse con ella porque dice se empalma con la vía Barichara hasta al punto k5+600 aprovechando la geometría de esta vía, o sea inicialmente el proyecto decía que aquí iba un puente, luego dijeron que se empalma con la vía Barichara y que seguía por la geometría la vía hasta acá, esta es la pregunta que yo tengo, concejal las variantes no puede quedar en perímetros urbanos, esto aquí va haber un choque extraño porque el realmente el único motivo que nos tiene a nosotros dándole debate a este proyecto es lo que va a pasar en este lote, si las hay, de hecho en Bucaramanga claro la vía a la costa, si usted mira la vía a la costa, la doble calzada atraviesa todo el norte de Bucaramanga, eso si no hay manera de evitarlo, la cemento, todo lo que son los barrios del norte de Bucaramanga los atraviesa la vía, pero quiero decir si usted tiene la oportunidad de construir una variante por fuera del perímetros urbano pues no la va a meter, la idea en este momento es construir una variante la idea no es metérsela al municipio de San Gil, para saludar al concejal.

**LA PRESIDENCIA:** Saludar al concejal Edisson Bayona que se encuentran en el recinto


Interviene el señor concejal **EDISSON BAYONA:** Buenos días Presidente, presente.

**LA PRESIDENCIA:** Continúe concejal.

Interviene el señor concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Gracias señor presidente, a mí la preocupación verdadera que me tiene es esta parte, no es ninguna otra, ya les muestro porque, porque después de esta parte realmente cuando la variante pasa por aquí por los terrenos estos que se ven, esto más o menos por aquí se llama mirador Guane, recuerdan?, entonces son esta planicie que se ve aquí antes del cincho que es ya la vía Barichara, estos terrenos están incluidos dentro de la ley 1537 como terrenos de vivienda de interés social perímetro urbano, ya les muestro, y posteriormente pues después de eso la vía sale pasa por los terrenos de la hacienda los ejidos, eso es rural, todos esto es rural, cruza la vía al aeropuerto, la vía al aeropuerto es esta, esta es la planta alterna la de arriba, esta es la vía al aeropuerto, esta es la bombonera que llamábamos anteriormente, pasa junto al cementerio, no por encima del cementerio, si señor, posteriormente baja un poco y esto es un hotel que es de la familia Medina, que queda al lado de pozo azul si a la parte de arriba, si no la verdad lo parte, o sea la verdad el trazado de esta vía aquí le parte la piscina y la última cabaña que hicieron, aquí se vuelve una paralela y finalmente aquí más adelante en el k8+500 se convierte en una


	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 7 de 18</b>

paralela y empalma con la vía San Gil – Aratoca, entonces ese es el trazado que existe hasta el momento de la vía, claro digamos que argumentan que la vía se puede modificar, que el trazado se puede modificar y eso es cierto, lo que sucede es que modificar el trazado entre pasarlo por la vía, entre aprovechar la geometría de la vía Barichara, está es la vía Barichara no se ve muy bien, esta es la vía Barichara entre aprovechar la geometría de la vía Barichara que es esta y pasarlo por aquí arriba hay una diferencia muy grande, hay una diferencia de 180 predios que se van a afectar, porque entre este punto porque ayer nos dijo el secretario de planeación representado por su Ingeniero Sebastián, entre este punto, esta es la vía Barichara, entre este punto y este punto hay 180 predios, y no es lo mismo afectar 180 predios que no afectar ninguno si se vienen por la geometría de la vía a Barichara, y eso me lo enviaron en otra imagen no, yo aquí tengo otra imagen que me fue enviada también, tengo como decimos aquí en el concejo por el correo de las brujas porque la Secretaría de Planeación no me entregó este texto, este documento, sin embargo este documento es una proyección de la vía sobre el predial del municipio, sobre el mapa predial, el catastral, entonces vamos a ver las líneas estas que son como azules o moraditas estas son grandes predios rurales, entonces realmente aquí hay un predio rural, aquí hay otro predio rural de gran extensión, aquí hay otro que le muerde un pedacito, las líneas verdes, estas líneas verdes que tenemos aquí son predios que fueron incorporados al perímetro urbano mediante la ley 1537, para que le echen al chance, entonces la vía aquí pasa 14, 14 predios urbanos que quedan yo no sé esto es como por el lado del colegio politécnico, concejal si necesita el documento me lo pide y yo se lo paso en una memoria, luego todos estos predios de la morena son urbanos, y es diferente decir nosotros que vamos a echar la vía por la mitad de todos estos predios urbanos a que si vamos a echar por aquí por la geometría de la vía Barichara, hay una diferencia grandísima, de este punto a este punto ya hay 180 predios me dijo Sebastián, hay 4 urbanizaciones, de hecho yo por aquí tengo una foto donde aquí ya hay casas, ya hay casas construidas, ya hay vías, ya hay postes, andenes ya hay de todo, esto ya está urbanizado, pretender pasar la vía por ahí entonces, y luego pues pasa por la hacienda los ejidos, los pericos, montecitos, Villa María, todos estos predios rurales, quiero decir no es lo mismo negociar predios urbanos, que predios rurales no?, entonces esto finalmente como todo es un problema económico, un problema de dinero, a cómo puede valer la hectárea rural ahí en las goteras del municipio, a 400 millones, a 300 millones, pero poniendo la urbana el predio sube hasta 1.500 millones, entonces eso es un problema realmente serio y es un problema de dinero, por eso es que el Invias necesita que el municipio le declare esos predios de utilidad pública precisamente para reducir el costo, y entonces ayer el respetable asesor jurídico del municipio me decía que no hacía falta afectar los predios y los certificados de libertad y tradición, que no hacía falta afectarlos, que la declaratoria de utilidad pública no implicaba la afectación del certificado de libertad y tradición, yo tengo la oportunidad de trabajar en un proyecto con los abogados de la curaduría urbana número de Bucaramanga, yo le preguntaba al Doctor Sergio Daza, ustedes pueden preguntar por él, es el jurídico de la curaduría número 1 de Floridablanca, le dije hay algún documento donde se obligue realmente a afectar el certificado de libertad y tradición una vez se declara la utilidad pública de un predio?, y me dijo el certificado de libertad y tradición es el único documento que evita, que restringe el uso del suelo, por qué?, nosotros podemos declarar aquí utilidad pública así, abierta, sobre algunos predios que van a ser intervenidos sobre la variante, pero resulta que el día de mañana llega un señor cualquiera de los 180 que tiene aquí su lote, se averigua que por encima de su lote le está pasando la variante y pide una licencia de construcción que de hecho ya la debe tener y construye una casa, y entonces mañana cuando vengán a la gestión predial hay que pagarle la casa, cierto?, o resulta que si estos señores que están aquí deciden vender sus fincas y que sus fincas empiecen a incrementar su valor, claro la utilidad pública tiene que congelar y sólo se congela si queda en el certificado, de resto no se congela, en el certificado de libertad tradición, entonces si es un requisito sin el cual no es posible dar esta facultad, no podemos dar la facultad como concejo municipal sin los certificados de libertad y tradición, bueno que probablemente el


	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 8 de 18</b>
			<b>Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.</b>

trazado de la vía cambie, lo que pasa es que nosotros tenemos que tener una mediana seguridad del trazado de la vía, más si el trazado de la vía ya está en fase tres, quiero decir si la vía está discurriendo, todo este problema de esta variante está en este lote, en lo que está, entre la vía Barichara desde acá hasta acá, este es todo el problema de este proyecto, por qué?, porque todo lo demás es rural, y lo rural no tiene problema, no todos, no todos porque mire concejal los que están en verde son urbanos, este es uno de los temas que se ha tratado en este Concejo Municipal muchas veces, mire los predios verdes son urbanos Concejal, los verdes son urbanos y los azules son rurales, entonces dese cuenta como fue el crecimiento de la ciudad, unos si, unos no, este sí, pero este no, mire todo esto sí pero esto es rural, o sea realmente fue un abuso haber permitido incluir esos predios en perímetro urbano y aquí están las consecuencias que tenemos nosotros, las consecuencias que tenemos nosotros ahora nos exige digamos porque claro, nosotros no solamente tenemos un deber como concejales, también un deber con la sociedad Sangileña, mañana probablemente van a decir que los concejales de San Gil no quisieron darle facultades para declarar la utilidad pública, porque como se ha cacareado en todas partes que el proyecto ya está listo, que el diseño ya está listo y entonces le dejan la responsabilidad y todo el mundo le dejan la responsabilidad, han escuchado las propagandas de FENALCO por la radio?, dicen que FENALCO ha llevado a cabo el bloque parlamentario y que FENALCO es el que dirige el bloque parlamentario y que la variante y todos los parlamentarios hablando del... candidato a la Alcaldía tal vez será el de FENALCO, porque no ha hecho sino el Doctor Lesmes cacarear y cacarear que él fue el que llevó a cabo la unificación parlamentaria para sacar adelante este proyecto, y la verdad es que este proyecto no tiene diseño, el proyecto no tiene un diseño establecido, un diseño en fase tres, hay una intención de diseño del proyecto, pero el diseño no se encuentra en fase tres, para que un diseño se encuentre en fase tres lo estábamos mirando precisamente el día de ayer, ya tiene que tener el trazado vial definitivo, bueno metro arriba o metro abajo, o 2 metros arriba o hasta 10 metros arriba o 10 metros abajo, pero no saber si el trazado discurre por todos estos 180 predios o finalmente el trazado discurre por la geometría de la vía Barichara eso es que no hay trazado, con mucho respeto le digo al Invias, le digo a las personas, al bloque parlamentario, al señor Alcalde, al señor Director de FENALCO, a la Iglesia, que el proyecto vial no tiene trazado definitivo, la diferencia concejales en que el proyecto discorra por la vía Barichara, la diferencia entre sí el proyecto va, la diferencia entre sí el proyecto va por la vía Barichara o si el proyecto parte este terreno, en plata, tiene que ser muchísima y entonces este Concejo Municipal dejan sobre sus hombros la responsabilidad de la declaratoria de utilidad pública, pero no nos manda ni un certificado de tradición, ni siquiera un listado de los predios que se van a afectar con la excusa de que no se necesita, yo voy a tratar en el transcurso de esta exposición si el abogado me envía la resolución en la cual dice que si es obligatorio la afectación y esa es básicamente la única, ese es básicamente el único motivo que nos trae el día de hoy, yo les mostraba a ustedes el día de ayer lo que es el acuerdo municipal en la ciudad de Bucaramanga, yo siempre que tengo que hacer un análisis de un acuerdo municipal me voy a mirar los de Bucaramanga, cómo lo ha resuelto Bucaramanga y miren acá hay una diferencia muy grande, este acuerdo municipal concejales está compuesto por 8 hojas, 8 páginas, este acuerdo municipal 8 páginas nos pasa el Alcalde para probar más o menos más o menos unos 250 predios que se deben afectar como declaratoria de utilidad pública, más o menos unos 250 o 300 predios, en un acuerdo municipal de 8 páginas, el acuerdo municipal de Bucaramanga mediante el cual se declara lo mismo para las obras del tercer carril y para las obras de los dos intercomunicadores en Bucaramanga, las rotondas de la 15 y la quebradas seca tiene 486 páginas, es un acuerdo potente, incluye todos los certificados de tradición, incluye el uso del suelo, todos los propietarios, nosotros no le podemos ocultar a las personas, no le podemos ocultar a la gente que le vamos a poner una restricción sobre su predio que le vamos a impedir que lo desarrolle, le vamos a restringir la propiedad a los señores propietarios valga la redundancia de esos predios y ni siquiera se lo vamos a comunicar, ni siquiera se lo vamos a decir, es más ni siquiera se lo vamos a hacer válido, es que esto se sale de



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 9 de 18</b>

nuestra competencia, mire aquí esta, en Bucaramanga se afectaron menos, es más se afectaron 116 predios, 116 predios se afectaron nosotros estamos hablando de afectar más de 250 predios con la variante y sí el municipio de Pinchote otros tantos, y nosotros vamos como Concejo Municipal a permitir que para mí esto es una improvisación, una improvisación, yo no sé si del municipio de San Gil, yo no sé si del INVIAS, yo no sé si es una improvisación de quien formuló el proyecto de acuerdo, pero yo creo que a este acuerdo le falta, y le falta bastante, y yo quiero, agradezco al concejal Ciro Moreno que transmite estas sesiones por Facebook Live, porque es muy bueno que la gente se dé cuenta de que realmente en qué estado está la variante, que no es que este Concejo Municipal no tiene derecho, ni obligación de conocer el trazado?, ni el estado actual de la variante?, a mí en este acuerdo se relacionan dos documentos, por un lado un oficio del INVIAS donde dice que los diseños se encuentran en fase tres, echo de menos dentro del acuerdo esa carta, yo quisiera que este Concejo pudiera leerla y luego dice en el documento COMPES y también la echo de menos en ese documento COMPES en este proyecto de acuerdo, así como echo de menos los certificados de libertad y tradición, o sea esto no es un documento para cumplir un requisito, es un documento que afecta la propiedad de un predio, seguramente si aquí estuvieran los propietarios de los predios no les gustaría, o de pronto si les gustaría, pero la cosa tiene que hacerse sería, esto va a generar unas plusvalías, señoras y señores todos los predios que se desarrollen acá estos predios van a aumentar su valor, estos predios van a aumentar su valor porque van a quedar sobre una vía de orden nacional y ahí hay otro tema que también le solicité a la jurídica y nunca hubo una respuesta, qué va a pasar con los valores mayores del suelo, es que una cosa es la hectárea aquí donde ese señor yo no sé cómo es que se llama que es muy rico, el otro, Valenzuela yo no sé a como es la hectárea aquí sin variante y a como es la hectárea con variante, y de eso cuánto le corresponde al municipio de San Gil?, cuánto le corresponde al municipio de San Gil, por esa decisión que no tomó el dueño del predio, que la tomó la Administración y le pasó la variante por el previo y le valorizó el predio, cuánto le corresponde de eso al municipio, eso se llama la plusvalía, está dentro del estatuto tributario municipal, dentro de la constitución y dentro de la ley 388, entonces compañeros del Concejo Municipal yo la verdad, a bueno aquí un tema también se trató ayer las facultades que nos está pidiendo en este momento el Alcalde Municipal son por 3 años, o sea no solamente supera el periodo del actual Alcalde, le vamos a dar las facultades al próximo Alcalde también, yo no sé quién sea el próximo Alcalde, probablemente esté en Concejo, yo creo que el concejal Juan Carlos tendrá sus deseos de lanzarse a la Alcaldía y de una vez estará pensando en tener 6 meses de facultades para esto de arrancada, entonces no podemos, en Bucaramanga le dieron al Alcalde 6 meses, 6 meses para declarar los motivos de utilidad pública, 6 meses de ciento y pico de predios y luego le dicen al señor Alcalde y bien interesante, es bien interesante porque además de que le limita el tiempo, Décimo, inscribese la declaratoria de utilidad pública de interés social los predios relacionados en el artículo primero de este acto administrativo en los respectivos folios de matrícula inmobiliaria, previa notificación a los titulares de los derechos reales del dominio, esto hay que inscribirlo en la matrícula inmobiliaria, pero además le da una salvedad, le dice, con el fin de evitar restricciones innecesarias a la propiedad deberá liberar en el menor tiempo posible y ante la respectiva oficina de instrumentos públicos las áreas de terreno que no se requieran para la ejecución de los proyectos, o sea inmediatamente libera lo que no se necesite, y se despacha con 450 hojas de certificados de libertad y tradición, entonces compañeros del Concejo, comunidad Sangileña que nos sigue a través de la señal que amablemente nos transmite el concejal Ciro Moreno, yo voy a tratar de actuar de manera responsable, coherente, tengo la responsabilidad, tengo el deber de hacer las cosas bien, para eso me postule a este Concejo Municipal, para eso puse mi nombre a consideración de la comunidad Sangileña, para hacer las cosas bien, pero además tengo que velar por mi tranquilidad, tengo que velar por mi seguridad, tengo que ver que mi familia no tenga inconvenientes, yo creo que este proyecto de acuerdo si bien el día de ayer se le dio primer debate positivo, se le dio ponencia positiva en el primer debate, requiere que sea


	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 10 de 18</b>

complementado, requiere que el proyecto sea incluido, sea complementado con la documentación necesaria, digamos que no es una locura que este Concejo Municipal necesite 2 cosas, el trazado de la vía y los predios que afecta, me parece que no es demasiado pedir señor Presidente, me parece que es lo menos que le puede dar a un Concejo Municipal que tiene que otorgar las facultades, que tiene que otorgar las facultades para estas declaratorias de utilidad pública, yo creo que es momento de que la Administración Municipal empiece a darle a esta corporación la importancia que se merece, un proyecto un poco débil, un poco incompleto, en mi concepto un poco ligero, improvisado no debe restringir a esta corporación, el pueblo de San Gil necesita concejales responsables, serios que velen por sus intereses y los tiene y por eso yo espero que la Administración Municipal dentro de los próximos días nos complemente el proyecto, nos traiga un proyecto más fuerte, con más cuerpo, mejor constituido, para que nosotros también podamos otorgar al ejecutivo municipal esas facultades que necesita, sabemos de la necesidad de la variante, entendemos que el municipio de San Gil requiere de la variante, pero también sabemos que nosotros tenemos que ser responsables no solamente con el ejercicio de nuestra labor como concejales sino con el ejercicio de nuestra profesión, concejales yo creo que hasta aquí viene mi intervención de socialización del día de hoy, espero que podamos tener señor presidente más sesiones de socialización, espero que podamos tener una mejor articulación más fluida con la Administración a fin de que el proyecto pues lo tengamos listo para cuando se le dé segundo debate, este proyecto pueda convertirse en un acuerdo municipal, muchísimas gracias compañeros del Concejo Municipal, muchísimas gracias Presidencia y agradeciendo mucho también a la comunidad Sangileña que nos sigue a través de la señal de Facebook, si alguien necesita algún mapa pues el computador queda aquí puesto.


**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal muchísimas gracias por su intervención, en ese orden de ideas y ya pues escuchando la ponencia del concejal Alexis Tibaduiza anunció que se va a abrir el debate. Tiene la palabra el concejal Juan Carlos Sánchez.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias señor presidente, un saludo muy especial a los honorables compañeros del Concejo Municipal, a las personas que nos ven en directo por esta señal que transmite el honorable concejal Ciro Moreno y que estamos transmitiendo en vivo.


Es muy importante hoy 20 de mayo del 2017 tratar de hacer la socialización de este proyecto tan importante como es el tema de la variante, tenemos que dejarle claridad primero que todo a la comunidad Sangileña de algo, primero nosotros desde hace más de 60 años se ha escuchado de que se ha solicitado el tema de la variante a nivel nacional y hoy empiezan a verse los frutos de los senadores Jaime Enrique Durán Barrera, Doris Vega y demás personas que de una u otra manera hicieron posible junto con el Gobernador de Santander Didier Tavera y nuestro Alcalde municipal el Doctor Ariel Fernando Rojas donde hoy se pueden conseguir 140 mil millones de pesos para hacer esta variante, pero qué tenemos que mirar., primero por dónde va a pasar la variante, esto no es sólo un proyecto de acuerdo para manejarlo los concejales y el Alcalde y el municipio de San Gil, según la exposición del señor ponente hoy tenemos que invitar a una socialización de este proyecto de acuerdo al señor Alcalde municipal, personero municipal y concejales del municipio de Pinchote, y planeación del municipio de Pinchote, por qué?, porque según lo que acaba de mencionar el honorable concejal ponente hay predios del municipio de Pinchote por los cuales va a pasar la variante y nosotros hoy no podemos extralimitarnos hacia otros municipios, hoy tenemos nosotros que mirar cuál es el municipio que está siendo beneficiado, San Gil y Pinchote, lo que usted dice concejal del trazo, primero hay que tener certeza de qué tiempo se va a llevar para este proyecto de acuerdo, y este proyecto acuerdo está muy claro que dice que facúltase al Alcalde municipal por un tiempo de 3 años, y cuántos tiempo nos falta a nosotros para poder terminar el periodo en el cual fuimos electos?, 2 años y 8 meses o

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 11 de 18</b>

sea no llegamos a los 3 años, que estaríamos haciendo acá?, estaríamos dándole facultades a un Alcalde que hasta el momento no sabemos ni quien va a ser y fuera de eso nosotros le estamos dando facultades al señor Ariel Fernando porque confiamos en él, por qué sabemos de la gestión que la hecho por el municipio de San Gil, y que la responsabilidad de nosotros surte hasta el 31 de diciembre del año 2019, por eso señor ponente sería vital y de gran importancia que se le pase un oficio al señor jurídico de la administración municipal en el cual si se llegara a facultar para este proyecto acuerdo al señor alcalde sea sólo hasta el 31 de diciembre del año 2019, ese es mi primer punto de vista, el segundo punto de vista . El segundo punto de vista es, necesito para el día de la segundo debate de este proyecto de acuerdo tener en mis manos o antes para poder estudiar, tener en mis manos los certificados de libertad y tradición de los predios por los cuales hoy se van a declarar uso de utilidad pública para el tema de la variante, esto no va a tener ningún valor porque si lo solicita la Administración Municipal o la personería municipal diciendo que es para un proyecto acuerdo en el cual beneficiará a la comunidad Sangileña y que es de vital importancia, no va a tener ningún valor, por lo tanto no se va a tener que decir que la Secretaría jurídica tiene que costear con los valores de estos certificados de libertad y tradición que están alrededor de \$17,000, qué es lo que nosotros hay queremos mirar señor Presidente, hoy le traje la píldora de soberbion para que se la tome porque ha tenido últimamente mucha soberbia, yo creo que por el tema de que nos van a meter el arresto, entonces lo he visto como muy soberbio señor Presidente y hoy le trae la pastillita para que se la tome antes de salir de su casa y no va y se le suba la tensión y estemos quedando sin Presidente. Señor Presidente solicito de manera respetuosa sea enviada una carta de invitación para socializar con los concejales de Pinchote el Alcalde y el personero no sólo lo de la variante que nos compete hoy, sino también lo de la PTAR y lo de la hidroeléctrica porque son 3 proyectos de acuerdo que van amarrados con el municipio de Pinchote y uno también va amarrado con el municipio de Cabrera, pero por ahora enviemos una invitación para socializar el tema de la variante, tenemos que mirar señor Presidente que hoy las personas de las cuales la ley 1537 y que es un número que ha sonado muchísimo en esta Administración debido a que deberían echárselo al chance, ya que el 1537 es un proyecto de acuerdo de los más sonados acá en el municipio de San Gil, ya que los concejales de la Administración pasada nunca les comentaron que el trazo de la variante que estaba desde el año 2002 iba a pasar por esos predios los cuales hoy se encuentran las urbanizaciones altos de Guanenta, cerros del moral, miramos también que aparecen unas tierras del señor Poveda, aparece la urbanización aquí a la entrada de Coovip que se llama villas de monchuelo y que si nosotros vamos a mirar hoy ya hay casas hasta de 3 pisos con altillo, y qué sucede con esto?, que tuve la oportunidad de asistir a la sesión de comisiones y escuchar la exposición de hora y 30 minutos que hizo el señor Ponente y escuchaba a lo diferentes jurídicos de la Administración Municipal y que con esos argumentos no nos van a salvar a la Procuraduría ni en la fiscalía, porque aquí podemos durar tres horas debatiendo este tema tan importante para el día de mañana decir yo lo voté porque era de beneficio para la comunidad, pero resulta que los entes de control no van a decir si era beneficio o no beneficio para una comunidad sino que nos van a decir voto o no voto, y por votar o no votar nos van a abrir un proceso penal y disciplinario, sabemos la gran importancia de esta variante ya que lo último fue la del 5 de enero del año 2017 donde fallecieron 5 personas en el malecón, y que gracias a las marchas que gestionaron la comunidad Sangileña, gracias a las canciones de la variante hoy ha dado un eco ante la Presidencia de la República, pero que tenemos que tener claridad que no es hacer un proyecto de acuerdo para salir del paso, que no es hacer un proyecto acuerdo para llenar unos requisitos y enviarlos a Bogotá y mientras hacen la asignación de quien va ser el que maneje el proyecto a nosotros nos denuncien y nos pongan demandas en la Procuraduría y en la fiscalía, porque hoy la gente está detrás de nosotros esperando cada movimiento, cada acción que nosotros tomemos para denunciarnos, y por eso señor Presidente escuchaba en la ponencia del concejal que hay que hacer 2 puentes y que yo sepa solo existe un río, entonces yo quisiera que se nos explique cuando se vaya a hacer la socialización con la parte de Pinchote dónde

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 12 de 18</b>
			<b>Código: DO – S – DE - 01</b> <b>S-Doc.</b>


se va a hacer el otro puente?, hay algo que me causó curiosidad y es lo siguiente, se dice que parte de la variante va a pasar por la vía que va para Barichara y tengo entendido señor ponente que una variante tiene una entrada y tiene una salida y no tiene ninguna vértebra ni ninguna calle ni nada por el estilo por eso hoy la ley exige que tiene que estar en un sector rural, y entonces si nosotros hoy queremos una variante no sólo para descongestionar sino para evitar los accidentes que se están presentando en el sector del derrumbe, yo quiero hacerle una pregunta?, usted hablaba que el trazo de la variante va a pasar por el sector donde era la bombonera, que ahora es el nuevo cementerio y le hago una pregunta científica, no soy ingeniero, no soy arquitecto, no soy conocedor del tema de vías, pero simple lógica es que esa parte es inclinada igual que la de ese sector y si nosotros miramos los camiones empiezan a calentar los frenos desde el sector del brigadier o desde el alto de Aratoca, cuando llegan a esta parte es que ya vienen con las bandas o los frenos calientes y ahí es donde empiezan a versen estos accidentes, se imaginan ustedes señores concejales y comunidad Sangileña que traslademos la problemática de la accidentalidad del derrumbe a la parte alta del municipio?, y lo decía usted honorable concejal ponente que es que hay una curvita y que esa curvita va a evadir a ciudad blanca, ustedes saben señores que por esta vía nacional transitan mulas de 53 toneladas, transitan doble troques de 28 toneladas 700, transitan camiones sencillos de 16 toneladas 400 y transitan turbo de 9 toneladas 500, que eso es lo que estipula la báscula que desde hace mucho tiempo empezó con la concesión vial los comuneros y que hoy lo maneja INVIAS, pero no es como usted lo decía honorable concejal ponente que es que tenemos que aprobar este proyecto de acuerdo para tener contento al INVIAS o para tener contento a un sin número de personas, cómo va a ser hacer posible que no se le vaya a comunicar y se le vaya a informar a los dueños de estos predios que se va a hacer un proceso jurídico o que hoy cursa en el Concejo Municipal un proyecto de acuerdo por los predios los cuales ellos los compraron, eso es lo primero que tiene que hacer la oficina jurídica, enviarles una carta a cada uno de los propietarios de estos terrenos y traerlos acá al Concejo Municipal para que ellos escuchen qué es lo que va a suceder, porque si tengan plena seguridad honorables concejales que apenas aprobemos este proyecto de acuerdo los primeros que nos van a demandar son los dueños de esos terrenos, por qué?, porque ellos hoy supuestamente está en suelo urbano y qué sucede cuando hay suelo urbano?, que 1 hectárea de tierra vale alrededor de los 1.500 millones de pesos ya en el municipio de San Gil, y lo que pensamos hacer de devolver los de utilidad pública y pasarlos al sector rural les quedaría costando alrededor de un valor de 150 millones de pesos la hectárea, o sea estamos bajándole el valor a esos predios y quisiera que se preguntara ante Secretaría de Hacienda ante el Agustín Codazzi, así el valor catastral de estos predios, cuanto a cancelado estas personas y si han cancelado por el valor de predios urbanos, porque eso es un proceso jurídico y penal lo que se nos va a venir encima por el tema de que no podemos cambiarle el uso del suelo así simplemente con un proyecto de acuerdo y decir es que hay que votarlo ya el martes porque necesitamos de carácter urgente, por ahí conozco al señor Palomino, Sergio Palomino que le gusta estar demandando y va a ser el primero que nos va a demandar y que ya hoy hace presencia aquí en el recinto de la democracia y que quiero saludarlo que es muy bueno que usted como veedor ciudadano venga y escuche la problemática que se vive en nuestro municipio para que se dé cuenta que nosotros los concejales de San Gil si trabajamos por el pueblo sangileño, hoy queremos decirle señor ponente que necesitamos de forma inmediata hacer todas estas imposiciones para poder seguir con el trámite del proyecto de acuerdo, de lo contrario señor Presidente y señor ponente, señores concejales, comunidad Sangileña, con todo el respeto que se me merecen mi voto va a ser negativo y no porque esté en contra de que se haga la variante, sino porque necesito que las cosas se hagan bien, necesito que las cosas se hagan de forma transparente, necesito que hoy el pueblo sangileño conozca y en especial los dueños de los predios conozcan de qué es lo que se va a hacer con estos predios que hoy son de propiedad de ellos y que hasta el momento no les han informado, por lo tanto hoy señor Presidente y señor ponente quedó a disposición de ustedes para que me informen que día va a ser la

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 13 de 18</b>

socialización de este proyecto de acuerdo con los señores de Pinchote, concejales de Pinchote, Alcalde de Pinchote, personero de Pinchote y si podemos señor presidente invitar a los señores de INVIAS porque aquí tenemos que mirar todos los puntos de vista, mirando 2 puntos clave, uno que si el día de mañana se llegan a perder los 140 mil millones de pesos que han dado para la variante no nos vayan a echar la culpa a nosotros, que le echen la culpa a las personas que elaboraron los proyecto de acuerdo y que no fueron capaces de hacer bien la socialización, que esto no es pasar proyectos de acuerdo y que concejales voten a la ciega y que concejales voten aquí y miren el día mañana como se defiende con abogados, todos los días hemos tenido que contratar abogados por el tema de la personería, en el día de ayer salió un fallo del juzgado cuarto en el cual se declara hecho consumado pero nos abren investigación penal y disciplinaria a la cual nos tocará nuevamente contratar abogados para nosotros poder empezar a defendernos, no siendo más señor Presidente, señor ponente, ahí le dejo esos puntos de vista para que me haga el favor sean tenidos en cuenta y tómesese la pastilla señor Presidente, no se me vuelva a colocar bravo por lo que solicito simplemente como concejal del municipio de San Gil me gusta la libertad, quiero mi libertad y lo mejor es aprobar un proyecto de acuerdo bien fundamentado y más cuando es en beneficio del pueblo sangileño, muchas gracias señor Presidente.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal muchísimas gracias porque su intervención, veo que muy exacto en su tiempo 20 minutos exactamente qué bueno, tiene la palabra el concejal **Ciro Moreno**.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señor presidente reiterándole el saludo a la comunidad Sangileña, bueno señor presidente la idea es la siguiente, yo creo que grandes líderes sociales, la comunidad Sangileña, la Iglesia, parlamentarios, gremios, participaron de la búsqueda de recursos ante el gobierno nacional para la consecución de esos dineros que nos llevarán a tener la tan anhelada variante para la ciudad de San Gil, pero si considero que como lo dicen los demás compañeros y como lo dice el ponente, es necesario que la Administración Municipal se tome el tiempo para enviarnos un proyecto de acuerdo ajustado, acorde, completo en derecho y que esta corporación se lo merece, porque no podemos venir a improvisar nosotros como concejales de este municipio con un proyecto tan importante y donde se involucran a tantas personas, a tantos predios, y que ya se sale de la órbita del municipio de San Gil porque también toca predios del municipio de Pinchote, entonces pedirle a la Administración Municipal a quien formuló este proyecto de acuerdo que se tomen el tiempo, que no hagan las cosas a la carrera, tal vez como lo he venido diciendo producto de la improvisación, porque no podemos seguir improvisando con el destino San Gil, si bien es cierto San Gil ha venido creciendo tal vez de una forma desordenada, no podemos seguir permitiendo y este Concejo no puede permitir que este crecimiento siga siendo desorganizado, un crecimiento desordenado, por tanto considero como lo han dicho en las demás intervenciones los compañeros es necesario que se invite a la comunidad que se ve involucrada, que considere que se ve afectada o beneficiada con el paso de esta variante por sus predios, sería muy importante que FENALCO, las directivas el día que se realice esa reunión o esa sesión de Concejo conjunta con los honorables concejales del municipio de Pinchote, con los dueños de los predios de los de esos terrenos se socialice, porque luego no queremos que se nos acuse que nosotros el Concejo Municipal no tiene la voluntad de dar la viabilidad para que este proyecto tan importante como lo es la variante se realice, ya hay unos recursos considero que esos recursos son insuficientes y que este proyecto de acuerdo se debe revisar a fondo, pero si considero que necesitamos socializar con la comunidad para que no quede que el Concejo Municipal no tiene la voluntad, porque yo creo que todos los que estamos aquí hoy sábado desde temprano para tocar este tema tan importante y las veces que sea necesario lo tendremos que seguir tocando, pero no queremos que nos llegue una demanda más o que después de aprobado un proyecto de acuerdo a las carreras esta corporación se vea inmiscuida en investigaciones, en más problemas

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 14 de 18</b>

pero lo más importante es que se beneficie a la comunidad, porque finalmente todo nuestro actuar es buscando el bienestar de la comunidad Sangileña y de todas las personas que visitan este municipio San Gil capital turística, entonces señor Presidente no sé si ustedes compañeros de la corporación tienen a bien que en esta socialización que se realice con los concejales, con personeros de San Gil de Pinchote se invite y se tenga en cuenta a los dueños de los predios y saber qué voluntad tienen ellos y hasta dónde se puede llegar a negociar o cómo sería la negociación o hasta dónde este Concejo Municipal tiene esas facultades, pero sí lo que estoy seguro es que tenemos la responsabilidad de socializar con toda la comunidad, con los dueños de los predios y con quienes hasta en este momento han intervenido para lograr los recursos y buscar que se haga una realidad la construcción de la tan anhelada variante para la ciudad de San Gil, muchas gracias señor Presidente.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal muchas gracias por su intervención. Tiene la palabra el concejal Nilson Neira.


Interviene el señor concejal **NILSON NEIRA:** Gracias Presidente reiterando el saludo a los compañeros corporados, el ingeniero Sergio Alberto Palomino Hernández que nos acompaña en la mañana de hoy, la señora Nayibe Buitrago, las veedurías pendientes de este proceso, eso está muy bien.

Presidente este tema es un tema trascendental para San Gil, este tema es un tema que no se puede tomar a las carreras y es un tema que debe quedar muy bien estudiado para que tengamos los menores problemas posibles Presidente, yo quisiera pedirle señor Presidente que la sesión del día martes que está programada sea una socialización de este tema, que el día martes contemos con la presencia de la Secretaría de Infraestructura Departamental, con delegación de Pinchote, muy posiblemente delegación de los dueños de predios, que podamos darle una socialización bien completa y que le demos el tiempo requerido a la Administración Municipal para que nos haga llegar los diferentes documentos que le hacen falta a este proyecto, quiero felicitar al señor ponente porque realmente está demostrando el juicio para estudiar los proyectos que le dan, que realmente nos han mostrado los trazos por donde va la variante pero que realmente no nos han dicho cuáles son los predios definitivos, es importante saberlo para nosotros poder autorizar una afectación, saber cuáles son los predios que se van afectar, entonces si tenemos lo que falta del mes del mes Presidente, tenemos hasta el día 30 para darle el segundo debate a este proyecto tan importante, San Gil hace años viene pidiendo la variante pero realmente hoy con la gestión de nuestros parlamentarios del Doctor Jaime Enrique Durán Barrera y los demás parlamentarios del Departamento con la gestión de nuestro Gobernador Didier Tavera y de nuestro Alcalde, San Gil tiene una luz sobre esta variante, realmente yo creo que la variante le llegó la hora pero no sacrifiquemos al actual Concejo, démosle las herramientas completas para poder trabajar y para poder aprobar este proyecto de acuerdo, entonces esa es mi petición pedirle a la Administración Municipal que tiene en su poder esa documentación que nos la haga llegar para poder estudiar completamente este proyecto, gracias Presidente.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal muchas gracias por su intervención. Tiene la palabra el concejal José Julián Vargas.


Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, saludando nuevamente a mis compañeros de cabildo municipal que se encuentran en esta mañana de sábado presentes en el cabildo de la democracia con el fin de poder socializar este gran proyecto de impacto no solamente para San Gil sino para Santander.

Como lo manifestaba en la sesión de comisiones, estos proyectos verdaderamente motivan e incentivan el trabajo de nosotros como concejales municipales, reiterando la

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 15 de 18</b>


felicitación al señor ponente Alexis Tibaduiza ya que se ha mostrado que ha sido bastante juicioso con esta labor y de una u otra forma como lo manifestábamos es importante, aquí no le estamos poniendo zancadillas a este proyecto, al contrario como lo manifesté estaré siempre acompañando la Administración Municipal y sobre todo en este tipo de proyectos que verdaderamente fortalecen y generan un desarrollo en la parte de movilidad para nuestro municipio, pero también es cierto de que ese acompañamiento va sujeto a algunas sugerencias que este Cabildo Municipal le realiza con el fin de subsanar posibles inconvenientes a futuro, ya usted señor ponente lo ha manifestado en 2 ocasiones y abiertamente en algunos escritos no solamente al burgomaestre si no a las dependencias que tienen que ver con la ejecución y puesta en marcha de este importante proyecto, nosotros con el visto bueno de la Presidencia hicimos una solicitud al Departamento de Santander en específico la oficina de infraestructura, la cual a voz nos manifiesta gentilmente acompañarnos para el día martes, que bueno sería señor Presidente y sabiendo el interés que usted también tiene frente a este tema como lo manifestó nuestro compañero Juan Carlos y también Ciro Moreno en su intervención es importante también tener en cuenta al municipio de Pinchote que ya que en comisiones varios concejales manifestaban si el municipio de Pinchote estaba haciendo relativamente lo mismo, nosotros tuvimos la oportunidad de encontramos el día de ayer precisamente con 5 concejales del municipio de Pinchote que se encontraban haciendo una diligencias en San Gil y les manifestábamos y compartíamos precisamente este tema al cual pues ellos manifestaron de que querían hacer también en el municipio Pinchote este tipo de sesiones, entonces que los invitáramos señor Presidente para que en el buen uso de su función pues también pueda invitarlos para el martes, ellos están dispuestos en venir a acompañarnos y de pronto algún personal de la parte de planeación del municipio de Pinchote, con esto mataríamos como 3 pájaros de un solo tiro y como dice nuestro señor Gobernador las obras de impacto nos unen, hoy esta obra no solamente nos une a nosotros como concejales en el apoyo de este proyecto de acuerdo sino que también está uniendo a los municipios interesados en la ejecución del mismo, entonces señor Presidente en el buen uso de su ejercicio, le agradezco por el uso de la palabra y tener en cuenta las solicitudes que nuestros compañeros han interpuesto ante su mesa directiva, muchas gracias señor Presidente.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal muchísimas gracias por su intervención. Bueno veo que nadie más va a tomar el uso la palabra, yo pues quiero no es que faltó hablar yo, quiero hacer una breve intervención respecto a este proyecto que nos reúne el día de hoy, tal vez yo pues en mi manera de entender las cosas siempre lo he manifestado mi profesión no es ingeniero civil, ni arquitecto, ni mucho menos y lógicamente pues uno tal vez pueda ver las cosas desde un punto de vista que es totalmente diferente, pero si difiero pues tal vez de algunas apreciaciones que han hecho el día de hoy ustedes en el tema acerca de la aprobación de este proyecto de acuerdo, si bien es cierto y felicitarlo concejal Alexis porque siempre sus ponencia son muy interesantes y con suficiente material pedagógico para que nosotros los que no conocemos el ordenamiento Urbano y todo el manejo de tierras y urbanismo, para nosotros es ha quedado muy clara todos esos elementos que tal vez uno desconoce, pero pues también he sido juicioso acerca de esos proyectos y pues cuando uno no sabe las cosas pues uno va preguntando. Independientemente yo siempre he sido convencido que la variante es una obra que el municipal San Gil ha pedido a gritos hace muchísimos años y no solamente por el por el orgullo de tener una variante, sino porque esto le va salvar la vida de muchos sangileños y de muchos transportadores que a diario pasan por nuestra capital turística de Santander y es un proyecto que siempre estuvimos al pendiente y esperando que la clase dirigente de nuestro Departamento se uniera en torno a sacarle San Gil no los votos sino también las obras tan importantes que necesitamos, yo en buena hora felicito a la bancada parlamentaria Santandereana que tuvieron ese gesto de solidaridad con nuestro municipio y unieron sus fuerzas en torno al desarrollo de este proyecto tan importante y que ojalá no se vaya a quedar truncado

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 16 de 18</b>
			<b>Código: DO – S – DE - 01</b> <b>S-Doc.</b>

en el tiempo por manejos administrativos que hay que hacer, yo pienso que así como lo han manifestado todos tenemos que ser responsables de nuestras actuaciones, pero personalmente para mí yo creo que es un proyecto que tendremos que defender o al menos yo como concejal tendré que defender, y claro que si voy a tener implicaciones jurídicas porque hoy en día la Administración pública se torna cada día más difícil y todas las actuaciones de nosotros van a tener una complicación jurídica la cual pues somos responsables y tenemos una credencial y tenemos que defenderla, yo sin embargo pues soy del entendido que apoyaré pues este proceso por varios puntos de vista, primero porque es que es un proyecto de interés general para San Gil, no podemos desaprovechar esa oportunidad que el destino nos dio tal vez sacrificando una familia y unas vidas pero fue así para que el Gobierno Nacional y la bancada Santandereana pudieran solidarizarse con esas víctimas y con el municipio de San Gil, en cuanto a la exposición que nos hacía el concejal yo pues entiendo que se hablaba de unas facultades que dio el concejo de Bucaramanga al Alcalde de Bucaramanga, pues preguntando e indagando con algunos amigos que también conocen del tema de infraestructura pues me hacían claridad de que algunos proyectos se desarrollan localmente y hay unos proyectos que desarrollan a nivel nacional, en el caso de ese proyecto de acuerdo que da unas facultades que el concejal ponente nos mostraba en Bucaramanga para el deprimido, el intercambiador del mesón de los búcaros creo yo que era ese, pues era un proyecto que lo realizó, se gestó, en la misma Administración Municipal, por eso tal vez pues había mucha más claridad en cuanto a qué predios se iban a afectar y qué predios se iban a utilizar como de uso público, y que pues geográficamente si ese proyecto vial que se iba a realizar en el mesón de búcaros pues yo creo que tenía que ser en ese sitio y no se podía pasar ni más abajito 100 metros ni más arribita 100 metros, entonces tal vez por eso pues en ese orden de ideas pienso yo de manera lógica y simple pues se sabía exactamente que predios se iban a afectar yo entiendo y escuchaba muy atentamente su exposición concejal de la primera de comisiones comisión primera y segunda de este proyecto de acuerdo y usted hizo parte importante de la elaboración del PBOT del municipio de San Gil en el 2003 y es que vuelvo a insistir la variante de San Gil no es un capricho que se le dio a los sangileños y hace un año hace dos años eso viene proyectado desde hace muchísimos años y que nunca ninguna administración anterior respeto esos esa proyección o tal vez esa única salida de proyección que tenía la variante de San Gil si eso hubiese sido así hubiese habido una planificación seria de este proyecto que a futuro pues teníamos que pensar que algún día se iba a dar, pues no estuviese esta corporación del municipio en los problemas que está el día de hoy, no se hubiera aprobado esa ley 1537 o al menos esos predios, si bien es cierto la ley 1537 pues era una ley que tal vez en su momento era necesaria y no me opongo a ella, pues no debió haber afectado estos predios que en este momento pues es una limitante para el desarrollo de esta variante, entonces creo yo que ahí si hay un grado de irresponsabilidad de la Administración anterior y la Secretaría de planeación municipal de la Administración anterior en haber pues incluido esos terrenos a sabiendas que había una proyección de una variante, pero no por eso pues podemos truncar el desarrollo del municipio de San Gil, yo pienso a manera personal que esta corporación podría dar esas facultades y limitarlas igualmente pues a el proyecto final que la ANI a bien tenga que presentar, lógicamente de esa manera pues el ejecutivo municipal no podrá declarar predios de uso público si no solamente los que en el proyecto definitivo la ANI incluya para este proyecto de la variante, entonces si de esa manera limitamos esa función, o esa facultad al Alcalde pues él no podrá ir a declarar predios de uso público ni ningún otro sitio que no vaya a ser intervenido, igualmente la declaratoria de uso público hasta donde he podido también indagar en el medio jurídico que lo desconozco, la limitación de uso público no es que se obligue al propietario a no hacer ningún tipo de negociación, es simplemente una advertencia que se le hace a esos propietarios de que posiblemente se va a hacer una intervención en estos predios, entonces por eso le digo concejal Nilson que no soy abogado pero pues es lo que he podido indagar, ya pues ustedes que están en ese proceso ya a punto de graduarse lo tienen muy claro, yo a pena estoy iniciando el primer semestre derecho



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 17 de 18</b>

y es lo poco que he podido indagar, y para terminar pues las solicitudes que ustedes han hecho acerca de invitar al Concejo Municipal de Pinchote claro que ya he hecho las cartas respectivas, pero son dos cosas muy diferentes, yo con el respeto que merece mis amigos concejales de Pinchote es que yo como concejal de San Gil tengo que ser responsable por las facultades y por lo que se va a hacer en San Gil, o sea tampoco es que el Alcalde ni el Concejo de San Gil es el responsable de sacar la variante adelante si o no, porque es que realmente esto es un proyecto que concurren 2 municipios, San Gil y Pinchote y el directamente responsable del éxito de este proyecto es la Gobernación de Santander en cabeza de la Secretaría de infraestructura, entonces si bien es cierto lo vamos a escuchar claro que sí, ustedes pues me han solicitado que así sea, es así como ya se le envió una comunicación acerca de la secretaria de infraestructura de Santander gracias a la gestión de los concejales Nilson Neira y José Julián Vargas y que están adelantando pues las invitaciones pertinentes y que creo que nos van a acompañar el día martes que va a haber sesión para tal fin, igualmente al Concejo de Pinchote, pero los veo más preocupados en el tema de que qué piensa Pinchote acerca de este tema, yo realmente lo difiero, respeto al Concejo de Pinchote, ellos harán sus funciones pertinentes, la Gobernación de Santander pues me imagino yo que como líder de este proyecto de infraestructura en nuestro Departamento tendrá que hacer pues las solicitudes necesarias al Concejo, yo pues personalmente me preocupo por las decisiones político-administrativas que tenga que tomar en el Concejo Municipal para el municipio de San Gil, ya sí la variante llega a límites con Pinchote y halla el municipio de Pinchote pues no desarrolla nada para poder ejecutar el proyecto, desafortunadamente lamentablemente pues yo hasta allá no puedo ingerir, entonces esa es mi intervención, muchísimas gracias compañeros por escucharme el día de hoy. Anunció que se va a cerrar debate, se cierra el debate. Continuamos secretaria con el orden del día.

## 5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA


**SECRETARIA:** Presidente tengo una invitación que les trajeran el día de ayer.

# Rendición de Cuentas 2016

Comprendemos la importancia de la generación de espacios que fortalezcan la transparencia de la gestión pública e incentive el diálogo y la retroalimentación con la ciudadanía, motivo por el cual la E.S.E. Hospital Regional de San Gil extiende una cordial invitación a la AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS, vigencia 2016.

Fecha: Jueves 25 de mayo de 2017  
 Hora: 09:00 am  
 Lugar: Auditorio Hospital Regional de San Gil


**PAULO CESAR PEDRAZA GOMEZ**  
Gerente

 [www.hregionalsangil.gov.co](http://www.hregionalsangil.gov.co)

**LA PRESIDENCIA:** Secretaria por favor le traslada esta invitación a la bancada liberal para que nos represente a esta corporación, gracias.

**SECRETARIA:** En la mesa no hay más correspondencia presidente.

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander  
 Telefax: 7245077 - [concejo@sangil.gov.co](mailto:concejo@sangil.gov.co)  
[www.concejiosangil.gov.co](http://www.concejiosangil.gov.co)

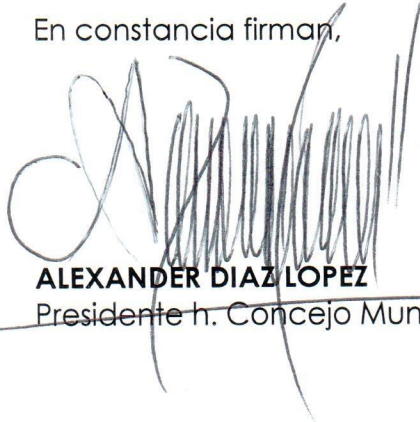
	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 18 de 18</b>

## 6. PROPOSICIONES Y VARIOS

**SECRETARIA:** Presidente en la mesa no hay proposiciones, agotado el orden del día.

**LA PRESIDENCIA:** Agotado el orden del día y siendo las 9:20 minutos del día 20 de mayo de 2017 damos por finalizada la sesión ordinaria del día de hoy no sin antes invitarlos el día lunes a las 7 de la mañana a sesión ordinaria.

En constancia firman,



**ALEXANDER DIAZ LOPEZ**

Presidente h. Concejo Municipal 2017



**DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA**  
Secretaria